

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 20 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.863

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 16.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto inculcando á Perfecto Leus Weyler y Nicolás Rodríguez.

Guerra.—Real orden disponiendo la forma en que se han de proveer las plazas de jefes superiores de los cuerpos auxiliares de administración, sanidad y jurídico-militar que ocurran en Ultramar y estén asimilados á las clases de oficiales generales del ejército.

LOS CERTÁMENES.

La emulación dá gloria y vida.

Encarecer la importancia de los certámenes, es encarecer la importancia del progreso. El premio concedido al mérito, es la única recompensa verdadera que el talento y el estudio pueden aceptar en la tierra.

Los hombres de la inteligencia son un ejército valeroso, mas valeroso que los ejércitos que, con las armas en la mano, conquistan lo que otros poseen, sembrando á su paso donde posan su planta, la desolación, la destrucción y la muerte. Las luchas, las batallas de la inteligencia, consisten en los certámenes, combates donde la luz sale, la civilización se improvisa y el progreso se crea.

Negar la importancia de los certámenes, es, pues, una obcecación, es negar la luz, es desconocer la civilización, es sofocar el progreso.

* *

Los certámenes, hemos dicho que son las luchas de la inteligencia. La inteligencia juzga. la humanidad sanciona. El jurado en los certámenes es solo un delegado de la humanidad; si aquel se equivoca, si falla apasionadamente, esta revoca su sentencia. No se conciba miedo, pues, de acudir á los certámenes. Guerra á la guerra, profirió el colosal poeta de la edad presente. Viva la guerra, hemos de decir nosotros, parodiando la inmortal frase del génio. Viva la guerra donde la vida nace, donde el trabajo se agiganta, donde el talento se demuestra, donde el génio toma forma, donde la inteligencia lucha, donde el estudio se premia, donde el saber se galardona. Viva la guerra que ha de producir la gran conquista de la civilización; viva la guerra cuyas armas son el progreso y la verdad; viva la guerra que ha de llevarnos á la tierra de promisión, concebida únicamente, y conocida con un nombre que resume un gran ideal: la perfección. ¡Viva la guerra que ha de aproximarnos á Dios!

* *

Para probar la importancia de los certámenes nos parece bastante nuestra conciencia. Si embargo, no están demas los testigos. Hay uno de estos de mayor excepción: la historia Registrémosla.

El certámen ha existido siempre. Prueba: la vida. La vida es un gran certámen, el mayor del mundo; el

jurado es Dios, el tema la virtud. Hay premios, pero no accésits.

Pero bajemos mas. La Academia antigua era una corporación destinada á celebrar certámenes. Su origen se remonta al tiempo de los primitivos griegos; su objeto era fomentar las ciencias y las artes.

¿Qué otra cosa sino certámenes eran aquellas fiestas solemnes de los helones conocidas con el nombre de juegos «ístmicos», «píticos» y «olímpicos»? ¿Hesiodo y Teopompo, entre los historiadores; Terpandro y Pindaro, entre los líricos; Fidias y Praxiteles entre los escultores; Timantes y Apelles entre los pintores. no fueron producto de aquellos certámenes que los alentaron y ennoblecieron? ¿Qué comparación puede establecerse entre las academias del día y aquellos inmensos concursos donde el mérito hallaba siempre su merecida recompensa? ¿No deben mas las artes y las ciencias á aquellas grandes fiestas que todas las academias modernas?

Grecia fué un gran pueblo. Con imitarla conseguiríamos los modernos grandes éxitos. Bien que ya lo hacemos. El cosmopolitismo de Grecia hállase representado en esos universales concursos de las modernas edades celebrados en Viena, Paris y Filadelfia. Grecia, para llamarse con justicia ilustre, necesitaba tener su gloria esparcida por todo su territorio. Por eso ninguna de sus cuatro grandes fiestas donde la nación celebraba, con el fin de perfeccionarlo todo lo premiaba todo, esgrima, pugilato, lucha, carreras, historia, poesía, música, pintura y escultura, se verificaba en Atenas, su ciudad mas ilustre y aun la mas célebre del mundo.

Los juegos «ístmicos» se celebraban en el istmo de Corinto; los «nemeos» en Nemea: los «píticos» en Delfos, y los «olímpicos» en Olimpia. Los «píticos» y los «olímpicos» eran los que habian conquistado mas fama, y á ellos acudía Grecia en masa y gran número de extranjeros. Los «píticos» estaban presididos, por los anfitriones, quienes, sentados al pié del Parnaso y junto á la fuente Castalia, á presencia de miles de espectadores llenos de entusiasmo, coronaban al vencedor en toda clase de certámenes. Los «olímpicos» eran presididos por jueces sacados á la suerte, uno por cada canton, entre los ocho de la Elide. La fama de estos juegos se debe á que jamas se adjudicaron premios sin justicia.

El génio necesita la emulación; el abandono es la muerte. Ignoramos si las academias del día tuvieron su origen en aquellos remotos tiempos y de aquellas magnificas fiestas conservan la representación; pero desde luego decimos que en poco se les parecen. Aquellos certámenes eran públicos, presididos por simples jurados y tenían por objeto la protección de las artes y de las ciencias. La rectitud en los jueces, el amor á la gloria tan magníficamente adquirida entre millares de compatriotas y extranjeros, la brillantez de una corona, de mayor precio que las reales, el

deseo de brillar de una manera tan esplendorosa, el afán de un triunfo tan soberano y colosal, eran motivo para exaltar los espíritus y aliciente para llevarlos á conseguir las mayores empresas.

Convengamos, pues, que á estos deben los atenienses su gran fama y sus grandes hombres. A los cielos se elevó el númen de Pindaro. ¿Qué pudo elevarle á semejante altura sino la emulación de un premio? ¿Qué aliciente pudo crear un poeta de tan solemne inspiración como el autor de la Iliada y la Odisea? La influencia de sus obras aun en la actualidad no se ha extinguido. Cuéntase que Homero fué el fundador de la escuela jónica y Hesiodo de la beocia, y que á consecuencia del antagonismo y contraste de ambas escuelas, en un público certámen preparado de antemano, los dos poetas se disputaron el premio, saliendo vencedor el último. Aunque no deba creerse semejante fábula, pues si bien no se sabe á punto fijo la época en que vivían aquellos poetas, es positivo, según testimonios respetables, que Hesiodo floreció un siglo despues de Homero, es indisputable que en aquellos tiempos de civilización relativa, la lucha por medio de los certámenes se hallaba establecida. Admiramos, por lo tanto, las costumbres de aquel gran pueblo y resucitándolas, prosigamos, pues que la conocemos, su obra.

Conquistemos una gloria, si cabe, mas grande, que la que aquel supo ganarse.

¿Cuando mas grande un pueblo, cuando mas grande un Estado, que celebrando un público certámen ó una universal exposición? Cuando un pueblo, prescindiendo de cábalas políticas y de intereses secundarios, puede dedicarse á organizar esos grandes concursos, ese pueblo se halla en camino de ser el pueblo mas grande de la tierra.

¿En qué momento de la vida es mas grande Roma, que en el momento de la coronación de su insigne poeta Petrarca? ¿Francia en masa rindiendo un tributo de admiración al génio, representado en Victor Hugo, no simpatizó con la humanidad entera? ¿En qué fecha hemos visto á los españoles unidos y confundidos en una sola aspiración y en una sola idea, sino cuando se ha tratado de honrar á sus hijos mas ilustres? Coronando á Quintana y á García Gutiérrez, venerando la memoria de su gran Cervantes, conmemorando el centenario segundo del insigne dramaturgo D. Pedro Calderon de la Barca, todos estamos conformes en dar el premio merecido á quien lo merece ó lo mereciera, ya que en vida no supimos honrarlo. Celebremos, pues, grandes certámenes donde se premie el talento; celebremos exposiciones donde se emule la inteligencia.

Los certámenes, los concursos, las exposiciones, es decir, la emulación, es la que todo lo eleva y lo engrandece. Pidamos, pues, con todas nuestras fuerzas al Estado en primer término, á la provincia despues,

al Municipio, á las Corporaciones todas que creen certámenes periódicos y exposiciones y que cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuya á sostener la emulación en todo, como el pueblo helénico, premiándolo todo, y así llegaremos á conquistarnos la propia gloria que, á través de tantos siglos, aun resplandece inmarcesible sobre la frente de aquella nación que en la antigüedad fué á la cabeza de los pueblos civilizados de la tierra.

EL PAPEL SELLADO.

Ha dicho el Sr. Pelayo Cuesta, nuevo ministro de Hacienda, que aceptando los planes rentísticos de su antecesor Sr. Camacho, está, sin embargo, dispuesto á rectificarlos en lo que tienen de erróneos y en todo aquello que la práctica condena por irrealizable. Una de las grandes preocupaciones del Sr. Camacho durante el tiempo de su gestión económico-administrativa; uno de los más graves errores que han contribuido á labrarle la mas grande de las impopularidades, y á que el país en masa haya visto con cierta complacencia su salida del Gabinete, fué, á no dudarlo, el haberse encerrado en el *non possumus* ante las justísimas reclamaciones de la opinión y de la prensa, y el haber adoptado aquella sistemática resistencia á deshacer sus grandes equivocaciones que tantos y tan respetables intereses lastimaron, sin resultado alguno beneficioso para el Tesoro del Estado.

No es nuestro ánimo recordar en estos instantes las protestas ruidosísimas de todos los sindicatos de España; ni menos hacer una reseña retrospectiva del clamoreo á que dió ocasión y motivo el plan general de Hacienda del Sr. Camacho, que si no del todo censurable en su fondo, fué rechazado en su forma por los contribuyentes, como que pudo y debió considerarse un verdadero asalto del fisco contra la propiedad particular y como un ataque que venía á lastimar por manera inusitada toda industria y todo comercio, y á dar en tierra con intereses digno de respeto.

Entre estos intereses lastimados puede, indudablemente, figurar en primer término, como que ha venido á paralizar casi por completo la contratación y á concluir con los negocios judiciales, la onerosa ley del timbre y sello del Estado, con sus injustas exigencias y con sus minuciosos detalles, á tal punto que afecta caracteres ruinosos para las transacciones y procedimientos.

No ha padecido aquí solamente el interés de una clase profesional determinada.

No han salido exclusivamente perjudicados los que se ejercitan en el difícil y sagrado ministerio del foro, ni la multitud de familias que en todo el país viven á la sombra de los negocios judiciales; no son únicamente los abogados, notarios, escribanos, procuradores y dependientes de éstos, respetables siempre por la calidad y por el número, los que han

sentido los efectos deplorables de la ley del papel sellado; es el público en general, son todas las clases sociales, son los intereses particulares los que han venido á sufrir menoscabo y daño y perjuicios sin cuento con el desdichado engendro del anterior ministro de Hacienda.

¿Quién será hoy el humano capaz de llevar á cabo una contratacion, ó de acometer un litigio, con los enormes derechos que se exigen por el papel sellado? Como no sea algun loco ó algun desdichado á quien las circunstancias obliguen á reclamar sus derechos ante los tribunales de justicia, no existe ya hombre de negocios que se atreva á pechar con la terrible perspectiva de un pleito, cuando todo documento, toda carta, todo papel que se une á los autos exige un considerable reintegro.

De aquí naturalmente se sigue la paralización completa de las transacciones; el dinero no circula como debiera, y la ruina y las pérdidas que de ellos se derivan significan el llanto y la miseria de muchas familias.

Asustadizo de por sí, el capital se retrae, porque como la administracion de justicia sale costosísima, los riesgos y los temores aumentan en relacion directa con la mala fe que por lo regular supone el prestamista en el prestatario.

Y si el Tesoro público hubiere ganado algo con las imprudentes modificaciones del impuesto en cuestion; si la renta hubiera aumentado en razon de los perjuicios que se deploran y se sienten por todo el país, aun pudiera soportar el patriotismo consuelo tan costoso y sacrificio tan extremado.

Pero no siendo así, habiéndose visto el resultado estéril de una dolorosa experiencia, es lógico y racional creer que el nuevo ministro de Hacienda procurará remediar en lo posible los males producidos por la gestion del Sr. Camacho, ya que este cerró los oídos á los clamores de la justicia y la equidad, no habidos ni tenidos en cuenta por el más sistemáticamente *testaturado* de nuestros economistas.

LAS INDEMNIZACIONES DE SAIDA.

Segun circular del consulado de España en Oran á los Gobernadores civiles de las provincias españolas, el gobernador general de la Argelia anuncia que se concede el plazo de dos años para hacer reclamaciones acerca de los sucesos de Saida, á todos aquellos cuyas quejas no fueron atendidas por la comision especial nombrada en 1881 y á quienes se han de satisfacer indemnizaciones. Las solicitudes irán acompañadas de los documentos en que se prueben los hechos que hayan de denunciarse.

Tenemos entendido que para cuando termine la Exposicion de minería, por el Ministerio de Fomento se prepara la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley de Minas, que en estos dias se está confeccionando.

Mucho deseamos que ese caso llegue, y desaparezcan de una vez los infinitos vicios de que adolece nuestra actual legislacion.

Aun no se ha pagado en Valladolid, ni lleva trazas de pagarse en algun tiempo, el premio de 125.000 pesetas del sorteo de Navidad, con que fué agraciada una de las adminis-

traciones de loterías de aquella capital.

LA FILOXERA.

La Hacienda ha embargado cuarenta camas y un número considerable de sillas á la Casa de Beneficencia de Valladolid, por falta de pago de la contribucion correspondiente á la tercera parte que percibe de los espectáculos que se verifican en la plaza de toros.

El caso es que aquel establecimiento benéfico está exento del pago que se le exige, en virtud de una real orden; pero los comisionados no entienden más que de cobrar á troche y moche.

Diganlo sinó las fincas embargadas á varios propietarios de Almería que tienen el recibo del último trimestre de la contribucion que cumplió en 31 de Diciembre de 1882 y á los que se les pretendió despojar de lo que es suyo, alegando que el poseedor de la finca, hace diez años, que ha pasado ya por cuatro ó seis enagenaciones, debía un año ó dos de contribucion que si dejó de cobrarse sería por la apatía de los Comisionados del Banco de España ó de *La España del Banco*, que es quien debe abonar esos atrasos como prescribe la Ley Hipotecaria, declarando la Hacienda fallidas esas partidas á los contribuyentes.

Gracias al Sr. Altolaguirre se desplomó el castillo de la iniquidad y los que andaban en el *ajo* se han quedado con una cuarta de narices.

La virtud triunfa siempre de la maldad.

El telégrafo ha anunciado que el presidente del tribunal de Lyon, ante el que se está celebrando la vista del proceso del príncipe Krapotkin y demás anarquistas, complicados en los últimos desórdenes de Francia, recibió amenazas misteriosas para el caso de una condena.

La carta hallósele el presidente anteayer en su misma mesa y está concebida así:

«Presidente del tribunal correccional:

»Si condenais, guardaos.

Verdad.»

«Yo no sé, dijo el presidente en plena audiencia, si se trata de una broma estúpida ó de una amenaza real. Pero sea lo que fuere despreciamos esta carta: El temor no puede hallar albergue en el corazon de un magistrado. Así, pues, juzgaremos con arreglo á nuestra conciencia.»

Los abogados de la defensa se asociaron.

TELEGRAMAS.

De los que encontramos en los periódicos de la región andaluza expedidos en Madrid en la madrugada del día 17 extractamos las siguientes noticias:

«El Congreso ha acordado votar juntas las vice-presidencias.—Mañana se verificará la votacion.

La guardia circasiana intentó asesinar al Sultan de Turquía, oponiéndose á sus intentos la guardia albanesa, y trabándose una horrible lucha en las habitaciones de palacio. Han resultado varios muertos.

El príncipe imperial de Francia ha dado un manifiesto que ha producido honda sensacion en esta república.

En la provincia de Murcia, en la capital, en Cent molina y en Nebrija, se han sentido en la madrugada de hoy hasta veinte y dos temblores de tierra. Algunos duraron 15 segundos. No han ocurrido desgracias personales.

Muchas habitaciones han quedado en estado ruinoso.

NOTICIAS GENERALES.

Un jóven pintor alemán, que se propone realizar un viaje artístico por la península, fué apedreado en las inmediaciones del puente de Toledo, donde se hallaba tomando apuntes por una cuadrilla de veinte ó treinta hombres que regresaban de un entierro.

El hecho nos parece vandálico, y quisieramos que no se repitiese por el buen nombre de nuestra nacion.

Se habla mucho en Málaga todavía de cierto contrabando llamado á cierta celebridad para sus circunstancias excepcionales, el cual fué descubierto, segun parece, por el comandante del vapor *Liniers*. Se hizo el alijo en mitad del día y al son de la música, echándose á tierra los fardos por el muelle de Torre del Mar. La delegacion de Hacienda instruye los oportunos expedientes.

El bajo Nannetti, perteneciente á la compañía del teatro Real, recibíó anteanoche al ir á comenzar la representacion de *El barbero de Sevilla*, la noticia de haber fallecido un hijo suyo, de nueve años de edad.

En medio de su dolor, se vió obligado á cantar el papel de D. Basilio derramando lágrimas; sacrificio que el público le recompensó, prodigándole los aplausos en prueba de simpatía.

Anoche salió en el tren correo del Norte el Sr. Salmeron acompañado del señor Sainz de Rueda. El Sr. Salmeron se detendrá hoy en Burgos tomando el *express* inmediato, para continuar directamente su viaje á París.

La enfermedad que aqueja á la eminente actriz Matilde Díez, ha despertado vivísimo interés entre los muchos admiradores de tan legítima gloria de nuestra escena.

El estado de la enferma, que viene siendo grave, era anoche relativamente satisfactorio, por haber experimentado un pequeño alivio. Grau número de personas acudieron ayer á enterarse del estado de la enferma, á la casa de esta, sita en la calle del Tutor.

Segun dice un periódico de Málaga, se propone Mr. Lesseps pasar en aquella ciudad la próxima primavera para restablecer su salud.

El jefe de la guardia civil de Archena, participa en telegrama de hoy al gobernador de Murcia, que desde las 3 y 50 minutos de la mañana hasta las 6 de la tarde, se han sentido once temblores de tierra; uno fuerte de 15 segundos de duracion, los restantes ligeros, duraron dos segundos. La poblacion se encuentra consternada, habiéndose celebrado misa al aire libre. No han ocurrido desgracias.

Con cortas diferencias de minutos se ha sentido igual fenómeno en la capital y pueblos de Beuján y Alcañalilla, sin que hayan ocurrido desgracias.

Los anarquistas no han dejado en su organizacion cabo alguno por atar. Son tan minuciosos en cuanto proyectan, que no han querido que sus enemigos perciesen por medios elegidos al acaso. A cada grupo han destinado un arma, ó un medio propio para destruirlos para evitar confusiones.

Para los reyes, la bomba;
Para los burgueses, la bala;
Para los sacerdotes, el puñal;
Para los traidores, la cuerda;
Así lo propuso, con aprobacion general, el secretario de la internacion en el banquete celebrado en Londres para conmemorar el 18 de marzo de la Comune de París. Esto se llama reglamentar.

Las futuras victimas saben cómo han de morir, lo cual no deja de ser un consuelo.

Este curioso dato lo dió el fiscal del tribunal correccional de Lyon al explicar su acusacion contra los anarquistas. Es ocioso consignar que fué oido con interés por las clases respectivas.

En Altea, donde se acaba de constituir una audiencia de lo criminal, parece que no hay abogado alguno en ejercicio, lo cual dificulta á aquella en sus funciones hasta el punto de que no se han podido hacer los nombramientos de magistrados y fiscales suplentes. Con razon se lamentaba Alcoy de verse postergada esta importante ciudad á Altea, cuando la creacion de las nuevas audiencias.

Boletín oficial del día 17 de Enero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Gobierno de provincia.—1. Decreto de este Gobierno, fecha 13 del actual, haciendo presente que con fecha 30 de Marzo último se declaró caducada la concesion de la mina nombrada «San Francisco de Rispoli».—2. Extracto de las sesiones verificadas por la Diputacion provincial en los dias 5 y 8 del actual.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.—Distrito forestal de Almería.—Pliego de condiciones generales facultativas y reglamentarias que debe servir de base para la venta en pública subasta y para el aprovechamiento de espartos, correspondientes á la cosecha del año forestal de 1882-83, y con arreglo al cual debe verificarse esta clase de aprovechamiento.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de primera Instancia de esta capital.

Ayuntamientos.—Edicto del de esta ciudad para que se averigüe el paradero de Juan Soriano de Sola, que se ausentó de la misma hace mas de 18 años.

GACETILLAS.

Oídos de mercader.—Algunos de los contribuyentes apremiados por el Comisionado Navarro Pinto y cuyas fincas sacó este á subasta, reclamaron contra tal arbitrariedad ante el Sr. Delegado de Hacienda, depositando el importe de las cantidades que se les demandaban en la Tesorería de la provincia, interin el negociado de impuestos resuelve las instancias que han presentado en defensa de sus derechos.

Uno de los objetos que abrazaban esas solicitudes era el de que por la Delegacion de Hacienda se oficiase al Banco de España para que notificase al Comisionado Navarro Pinto levantase el embargo preventivo hecho sobre las fincas de los contribuyentes reclamantes, puesto que estos han abonado sus cuotas y recargos y el Tesoro tiene ya la seguridad, si sus razones no son escuchadas, de percibir esos atrasos que existen ya en la Caja de la Tesorería.

Los interesados que se encuentran en este caso, deben saber que el Sr. Altolaguirre, que no quebranta nunca las leyes de la cortesía y de la equidad, comunicó inmediatamente al Banco de España la orden para que quedasen sin efecto esos embargos preventivos y este ha debido ya disponer que el Comisionado Navarro Pinto que fué tan diligente para realizar esos injustos embargos, cumplimentase las órdenes del Sr. Altolaguirre pasando al Registro de la propiedad el indispensable mandamiento de la Alcaldía dejando nulos los embargos referidos; pero héte aquí que el Navarro Pinto está ahora ocupado en estudiar retórica y poética, para echarle la pata á Echegaray, Nuñez de Arce y Campoamor y no se dá por entendido de las órdenes de los dos Delegados, el del Banco y el de Hacienda, y mientras, los contribuyentes andan errantes como el alca de Garibay de la Delegacion de Hacienda á la del Banco, de esta al Registro, del Registro al Ayuntamiento y unos por otros la casa sin barrer y los contribuyentes sin poder disponer de sus fincas ni realizar ninguna operacion bancaria ni hipotecaria sobre sus propiedades para devolverle los cuartos á las almas caritativas que se los adelantaron á fin de libertarlos de las garras del fisco representado por D. Juan Navarro Pinto.

Esperamos del Sr. Uceda haga comprender á su subordinado que debe dejar por unos dias el cultivo de la literatura, de la que es una legitima esperanza, y delicarse á levantar los embargos que en hora funesta hizo á sus victimas los contribuyentes, pues aunque el Sr. Uceda sea paisano del D. Juan Navarro no creemos que por ser ambos hijos de Málaga la bella, el Sr. Uceda consienta las dilaciones y entorpecimientos que el Comisionado utiliza para dispensarse de ejecutar las órdenes del Sr. Altolaguirre.

Por lo demás nosotros celebramos las nuevas aficiones del Sr. Navarro Pinto y esperamos que aprenda las reglas de la retórica mejor que los articulos de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Nos alegramos.—Se le ha concedido á nuestro amigo D. Andrés Diaz Saldana, la encomienda de Isabel la Católica y los honores de Gefe de Administracion.

Ateneo de Almería.—La Seccion de Literatura de esta Sociedad inaugura sus tareas académicas del presente curso, en la noche de hoy sábado, y hora de las 7, con una *Velada* que se dedica á la buena memoria del distinguido catedrático D. Domingo Massa y Díez.

Comenzará el acto con un discurso necrológico escrito al efecto por el Presidente de la Seccion D. Antonio Rubio; y seguirán á este los siguientes trabajos inéditos y originales del finado:

Roma y Jerusalem, estudio histórico; leído por D. Sixto Espinosa.

Ayes del alma, poesia; leida por D. Juan Gutierrez de Tovar.

Desventuras del génio, fragmentos de un artículo; leidos por D. José Fornovi.

Una noche en la Alcañal, fantasía; leida por D. Antonio M. Duimovich.

La primavera, poesia; leida por don Plácido Langlo.

Esperamos que los Sres. Sócios, uniéndose al propósito que ha inspirado la organizacion de esta *Velada*, acudan á tributar un homenaje de cariño y respeto á la memoria del ilustrado profesor cuya muerte todos lloramos; de aquel que fué en vida un modelo de hombres estudiosos, y cuya modestia excesiva le impulsó á mantener en la oscuridad sus valiosos

trabajos, que hoy el Ateneo dará á conocer en la forma que se anuncia.

Al mismo tiempo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores la noticia de dicha *Velada*, añadiremos que el Ateneo se ha mejorado con varias é importantes reformas introducidas en el decorado de sus gabinetes y con el aumento de importantes publicaciones que llenan sus salas de lectura.

Que los imiten.—Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Los carniceros de Reus están en competencia, puesto que la carne de buey se vendía hasta ahora á 24 cuartos la libra, y un carnicero de la calle Nueva la puso á 17 cuartos; de lo que resulta que todos los otros se han visto obligados á rebajar el precio, vendiéndola ahora á 17 cuartos libra.»

Viage.—Ha salido de Perpignan para Porthou el célebre bandido Pancha-Ampla.

Cuando la prensa dá noticias de los viajes de otros bandidos de levita á los que nadie inquieta en el ejercicio de su industria, no sabemos por qué se han de omitir las que se refieren á hombres que como Pancha-Ampla han adquirido un merecido crédito, aunque gaste chaqueta, manta y gorro catalán.

Viajeros.—La Comision nombrada por esta Excm. Diputacion provincial para conferenciar con las de Jaen y Granada sobre el proyecto del Ferro-carril de Linares á Almería, la componen los Sres. Gomez Ruiz, Yanguas y Ruiz Carrillo, que han salido con direccion á aquellas capitales, acompañados del ingeniero Sr. Trias.

Aceite.—Los periódicos de Málaga dicen que hace un mes llegó el expediente y la orden de la Direccion General para que á la introduccion del aceite comun en aquella ciudad se cobre el derecho módico de tres cuartillos de real por arroba hasta terminar el año de 1882-83 y á pesar de esto el contratista de los derechos de consumos sigue exigiendo 6 rs. por cada arroba.

El Delegado de Hacienda parece trata de exigir la responsabilidad á quien corresponda por esta exaccion ilegal.

Inauguración.—Dentro de breves dias comenzarán sus operaciones en Palma de Mallorca la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares.

En Almería hace ya cuatro años que debiera estar instalada, pero en la testamentaria de Doña Francisca Gimenez de Acilu debe andar *la mano oculta* que aquí entorpece y esteriliza todo lo que es benéfico para el país.

La Excm. Diputacion Provincial de las islas, El Banco Mallorquin, El Cambio Mallorquin y otras asociaciones respetables, han suscrito un número regular de subvenciones.

Causas.—El día 15 del corriente se vieron en la sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada las causas formadas á José Maria Expósito, de Huércal-Overa, por lesiones; á José Lopez Ruiz, de Almería, por lesiones y á Antonio Mata Suarez, de ídem, por violación.

El número 43 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: *Texto.*—Nuestros grabados.—El Corredor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La cabeza al revés, por D. Torcuato Tárrago.—Un dia de caza, por D. Antonio Riesco.—Lisardo el estudiante, por D. Torcuato Tárrago—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—Exploradores europeos.—Loanda.—El juez de sí mismo.—La caza prohibida.

Asi sea.—Es probable que en el próximo presupuesto se acuerde la rebaja á 10 céntimos de los que satisfacen las cartas en el franqueo, cuyo peso no escede de 15 gramos. La baratura en el transporte de la correspondencia es causa de mayor circulacion.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, se emplaza á D. Salvador Ruiz, comisionado de apremio que fué del Banco, á fin de que se presente en dicho juzgado para la práctica de una diligencia en causa que se instruye sobre usurpacion de atribuciones.

«Estos Comisionados del Banco son de oro bruñido en todas partes! Ellos no entenderán la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, pero á cometer ilegalidades y atropellos no les gana ninguno de los auxiliares de la Administracion española.»

Junta del Puerto de Almería.—Esta Corporacion con el laudable fin de

evitar interpretaciones equivocadas, consigna: que la partida que bajo el epigrafe «Empleados de la Aduana» figura en las cuentas de Administracion, correspondientes al trimestre de Octubre á Diciembre último insertas en LA CRÓNICA de esta ciudad del dia 16 del actual, son las cantidades con que aquella remunera sus servicios á los empleados que dependientes de ia misma, tiene establecidos en la referida dependéncia para la intervencion en la recaudacion de sus arbitrios.

Reses.—Dice un periódico de Cartagena que por una subida en el valor de las reses de cerda, que no llega á 10 rs. en arroba, los expendedores han resuelto el problema aumentando medio real en el precio de cada libra.

Esto nos recuerda al jugador del cuento que tenia dos barajas: una para ganar, y otra... para no perder.

Un reparo.—Como se acercan las fiestas de Carnaval, durante cuyos tres dias es punto obligado de reunion para los almerienses el Paseo del Príncipe, convendría que por el Sr. Alcalde se dispusiese con la oportunidad debida el arreglo del pavimento de aquel paseo, algo deteriorado en algunos puntos por las inclemencias del tiempo.

La Calamidad.—La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha practicado gestiones cerca del director de la Sucursal del Banco de España en dicha ciudad con el objeto de que se sirviese dictar disposiciones precisas y terminantes á fin de evitar los perjuicios que se venían irrogando á los contribuyentes, á consecuencia de la falta de formalidad en la manera de notificar por parte de los encargados de la cobranza de las cuotas.

La comision que pasó á conferenciar con el referido funcionario, fué muy bien recibida, y obtuvo la promesa de que se pondría coto á las faltas que dicha comision le señalaba, y de las que los contribuyentes sufrían indebidamente las consecuencias, por verse obligados á satisfacer apremios á todas luces injustos.

Como en Almería, hombre, como en Almería.

Ingenieros.—El Cuerpo facultativo de ingenieros de minas constaba en 1.º del actual de tres inspectores generales de primera clase; 12 de segunda, 26 ingenieros jefes, de primera clase, 35 de segunda, 41 ingenieros primeros y 40 segundos.

Los auxiliares facultativos son 86.

Concurso.—La Junta provincial de Instruccion pública de Cádiz anuncia por segunda vez el concurso para la provision del destino de cajero de los fondos de primera enseñanza la provincia, dotado con el haber anual de 3.000 pesetas, y con la obligacion de constituir en garantía una fianza de 60.000 pesetas, de las que 20.000 habrán de imponderse en efectivo metálico ó en valores del Estado al tipo de cotizacion, y las 40.000 restantes en fincas por el valor que resulte de la capitalizacion al 5 por 100 del producto líquido imponible con que figuren en los amillaramientos.

Bien hecho.—El Municipio de Palma de Mallorca acordó en su última sesion no admitir la notificacion que intentaba hacer D. Agustin Antonio Ramon, Comisionado ejecutor para hacer efectivas las cantidades que adeuda el Ayuntamiento á la Diputacion; porque el despacho de apremios presentado no se ajusta á las prescripciones de la Instruccion de 3 Diciembre de 1869.

Tambien yo.—La casa Lipper de Hamburgo ha suspendido sus pagos con un pasivo que se eleva á 4.296.000 marcos. La quiebra afecta á la plaza de Londres y á varios grandes establecimientos alemanes.

Atencion.—La jurisprudencia establecida respecto á la retencion de haberes á las clases activas y pasivas. La real orden de 26 de mayo de 1882 dispone:

1.º Que solo deberá embargarse á los que perciban sueldo ó pension del Estado, de la provincia ó del municipio la cuarta parte del líquido importe si no llegare á 200 pesetas anuales; la tercera desde 2000 á 4500 y la mitad desde 4500 en adelante. Y 2.º Que la administracion no puede retener, bajo ningun concepto ni en depósito, más que la parte proporcional, segun la cuantía del sueldo ó pension, entregando el resto al concursado sean cualesquiera sus circunstancias y las decisiones judiciales.

Liquidacion general.—El Delegado de Hacienda de Cáceres la ha emprendido contra esa especie de *socialismo*, tan frecuente en Extremadura, que consiste en el enriquecimiento de ciertos señores á costa de los bienes de los pueblos. Desde luego ha propuesto la anulacion de la venta de varias dehesas de Garrovillas, Aceitunas, Navas del Madroño y otros términos, que tenían *más del doble* de cabida de la que habían pagado sus compradores, á los cuales ha impuesto además un 20 por 100 por los años que han venido disfrutándolas.

Ahora sigue la pista á otro asunto, cuyo expediente parece que fué quemado para que no fuese á Madrid, del cual se conservan, no obstante, los datos necesarios. El *Extremo*, de Plasencia, pide que se re-

visan los expedientes incoados desde el año 40; pues está seguro de que en la mayor parte de ellos están sin satisfacer los plazos, de lo que resultaría una buena millonada para la Hacienda y mucho más á los pueblos; pues su 86 por 100 aumentaría considerablemente. Lo cierto es que sólo con hacer justicia y abrir los ojos, podía hacer la Hacienda en España mucho más que con absurdos proyectos é intermediables tributos.

Débase proceder á revisar todos los expedientes de ventas; á medir de nuevo las fincas y á obligar á los compradores á que satisfagan el terreno que han tomado de mas.

Y en esta provincia algo se descubriría tambien, si se llevase á cabo la revision que proponemos.

Una cosa indispensable.—El viajero que va provisto de las Pildoras Azucaradas de Bristol, está aruado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca es experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los estérlicos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeciou del hígado, jaqueca, supresion, vertigos, cólicos y acidez de estómago, y ningun medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomado con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

1783.—El parlamento inglés al fin de una empeñada lucha, reconoce la independencia de los Estados-Unidos de America.

* Roberto José Poithier, juris-consulto francés. Nació el 20 Enero de 1699 y falleció en 1772.

1872.—Famosa circular del Sr. Sagasta, escrita con la negra tinta de la reaccion, que vino á ser la lápida mortuoria al sepulcro de la revolucion setembrina. Al tratar de la *Internacional* la califica de *secta comunista, conspirada contra lo existente, negacion de Dios y del Estado*, llegando á considerar como la *utopia filososal del crimen* su deseo sobre las reformas sociales.

SECCION RELIGIOSA.

Sento del dia.—San Eabian y San Sebastian.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de Balen en Santiago. En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En las Claras, continuan las novenas de San Antonio á las 4 de la tarde.

En las demás Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Orán, vapor Rosario. De Garrucha, laud San Javier. De Málaga, vapor Cámara.

DESPACHADOS. Para Cartagena, vapor Cámara. Para Neuvor, laud San Hernando.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPÓSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingeridos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos man arines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardin y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

CONVOCATORIA.

COMITE PROVINCIAL FEDERAL de Almería.

No habiendo concurrido suficiente número de Delegados de los pueblos de la provincia para celebrar la asamblea que estaba acordada para el dia 1.º del corriente mes, por acuerdo de este comite hago una nueva convocatoria para expresada reunion; la cual tendrá efecto el dia 20 de este dicho mes á las 6 de su tarde en la casa del que suscribe calle de San Francisco núm. 2.

El congreso quedará constituido y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cuál fuese el número de representantes que concurran.

Almería 2 de Enero de 1883.—El Presidente, Raulon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Antonio Marin.

PARADOR.

Acaba de construirse uno en la villa de Tabernas, de la propiedad de José Plaza Calatrava, que por la posición que ocupa y la comodidad y seguridad que encierra es uno de los mejores que hay en esta provincia.

Dicho parador está unido al cuartel de la Guardia Civil de dicha villa, y lleva el nombre de parador del Carmen. Tiene abundancia de agua.

Desde el 16 de este mes, á las seis de la mañana, saldrá de dicho parador el coche de Antonio Ramirez Bonillo para esta capital, saliendo para dicha villa á las tres de la tarde del mismo dia y así sucesivamente en los demás.

Recomendamos á los viajeros dicho parador, en la seguridad de que han de encontrar en él un servicio esmerado y especial y un trato no comun hasta hoy.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

SOCIEDAD LÍRICO DRAMÁTICA.

Funcion para el domingo 21 de Enero de 1883.

1.º La preciosa zarzuela en tres actos, de los Sres. Picon y Barbieri, titulado:

PAN Y TOROS.

A las 8 en pmnto.

TEATRO APOLO.

Funcion para hoy sábado 20 de Enero de 1883.

6.º de abono.

1.º La comedia en 3 actos titulada:

EL AMOR Y EL INTERÉS.

Dando fin con un divertido

Fin de fiesta.

Precio 2 reales.

A las 8 en punto.

Teatro Calderon.

Funcion para el domingo 21 de Enero de 1883.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la magnifica comedia en 2 actos titulada:

CON LA MÚSICA Á OTRA PARTE.

La aplaudida zarzuela en un acto titulada:

Pascual Bailon.

Terminando con la bonita comedia en un acto:

ROBO Y ENVENENAMIENTO.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

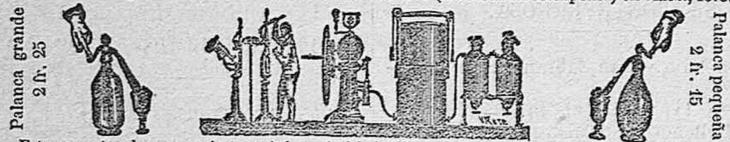
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera,
MADRID.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO.
 Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
 ENVIÓ FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AVISO Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados.
 RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Almeria Gomez Talavera.

NEURALGIA JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

CENTRO DENEGOCIOS
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
 San Francisco, 2 Almeria.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:
 Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.
 Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.
 Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.
 Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion, todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.
 Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la

abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.
 Se pocorreleva la tendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.
 Se hacen cuentas y particione con todas sus incidencias hasta terminar, das
 Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.
 Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.
 Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 rebaja de sus precios corrientes.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER.

SEN MENTAREL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

entregará entlo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues
- 10 REALES SEMANALES.
- ¡Palabras textuales!
- SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.
- Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.
- ALMERÍA,
- 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

FABRICA DE TEJIDOS

D JOSE MEGIAS CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas-teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:
 Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.
 Alfajías de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.
 Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.
 En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,
 Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y cupas madrijeños.

EN EL PUEBLO DE BENTARI-
 que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordon é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espendedichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL
 Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19
 No olvidar que cada frasco de 2 fr. 50 lleva la firma **H. FLON**

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FAIXA SAEZ, 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien que ara. el cacao y no deja solaje en la jérida. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se venden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Agra
 INGENIERO INDUSTRIAL
 Calle de Mendez Nuñez, núm. 13.
 ALMERÍA.
 Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

A COMPRAR

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir el exquisito salchichon de Lion, quesos de plato, Grúyer y bola en vegija, así como la rica manteca de Hamburgo—Huevos de bonito.—Chocolate desde 3 á 16 rs. libra.—Caté molido á vista del comprador.—Precios económicos
 43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,